



MODELO ASO_5	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2505/ASO/034	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25/05/2022	BOUC: 02/06/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A 6+6	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO: SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	
FACULTAD: DE INFORMÁTICA	
PERFIL PROFESIONAL: NO ESPECIFICADO	
ACTIVIDAD DOCENTE: INFORMÁTICA, BASES DE DATOS	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Gabriel Aranda López	6.9

Lista de suplentes ordenados por nota:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Francisco Villanueva Díez	6.53
Alberto García Hidalgo	5.625
Óscar José Abelda Fernández	5.025



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
Gabriel Aranda López	5.0	0					5.0	0	1.5		1.5	0.4	0	0	0.4		6.9
Francisco Villanueva Díez	5.0	8.0					6.0	0.33	0		0.33	0	0	0.2	0.2		6.53
Alberto García Hidalgo	5.0	1.0					5.125	0	0.2		0.2	0	0	0.3	0.3		5.625
Óscar José Abelda Fernández	3.5	1.0					3.625	1.0	0		1.0	0	0	0.4	0.4		5.025
Juan Manuel Caro Pelagajar	2.5	0.1					2.5125	0	0		0	0	0.2	0.4	0.6		3.1125

Los valores de la columna **Total** de **Experiencia Profesional** están normalizados para que el máximo sea 6.0.



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	<b>Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza, en los últimos 5 años:</b> 1 punto por año.
2.-	<b>Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza, anterior a los últimos 5 años:</b> 0,5 puntos por año.
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	<b>Experiencia docente universitaria en el ámbito para el que se convoca la plaza:</b> hasta un máximo de 1,5 puntos.
8.-	<b>Experiencia investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza:</b> hasta un máximo de 1,5 puntos.
9.-	
10.-	<b>Título de doctor afín al ámbito para el que se convoca la plaza:</b> hasta un máximo de 0,4 puntos.
11.-	<b>Acreditación de inglés:</b> hasta un máximo de 0,2 puntos.
12.-	<b>Formación y otros títulos:</b> hasta un máximo de 0,4 puntos.

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: David de Frutos Escrig

SECRETARIO: Olga Marroquín Alonso

VOCAL: Fernando Rosa Velardo

VOCAL: Isabel Pita Andreu

VOCAL: Luis Fernando Llana Díaz

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Madrid, 04 de julio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: David de Frutos Escrig

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Olga Marroquín Alonso

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 4 de julio de 2022

M<sup>a</sup> del Mar Santos Franco